



Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales Por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025 (b)
(Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal (a) :

Concepto (c)	Egresos (d)					Subejercicio (e)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	208,052,974.72	519,214.86	208,572,189.58	208,572,189.58	208,572,189.58	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	208,052,974.72	519,214.86	208,572,189.58	208,572,189.58	208,572,189.58	0.00
B. Magisterio						0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo						0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						0.00
D. Seguridad Pública						0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0.00
F. Sentencias laborales definitivas						0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						0.00
B. Magisterio						0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo						0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						0.00
D. Seguridad Pública						0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0.00
F. Sentencias laborales definitivas						0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	208,052,974.72	519,214.86	208,572,189.58	208,572,189.58	208,572,189.58	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENTE MUNICIPAL
FRANCISCO JAVIER MENDOZA VASQUEZ



TESORERA MUNICIPAL
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ GARCIA

